



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0197927

BARRANQUILLA, 27 agosto 2025.

SEÑORES
ANONIMOS

BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0171208

Asunto: RESPUESTA EXT-QUILLA-2025-0171208 CONSTRUCCIÓN SIN PERMISO

Atendiendo su comunicación de la referencia en la que manifiesta: “... CASA DE TRES PISOS CONSTRUIDA SIN PERMISO DONDE YA LA ALCALDÍA INTERVINO Y HACEN CASO OMISO PERJUDICANDO A LA COMUNIDAD JÓVENES Y NIÑOS...”; y acompaña registros fotográficos, con nuestro acostumbrado respeto nos permitimos informarle lo siguiente:

En su escrito no se registra la dirección donde se están presentando los presuntos hechos objeto de denuncia, que nos permitan adelantar la actuación que corresponda o dar traslado de su queja a la autoridad que por razones de competencia puedan adelantar alguna actuación, por lo tanto, respetuosamente le solicitamos que nos suministre la dirección donde se están presentando los hechos denunciados, para adelantar las actuaciones correspondientes conforme a las competencias de esta secretaría.

Atentamente,

MARIA TERESA RUBIO ORDONEZ

OFICINA DE PROCESOS URBANÍSTICOS

Aprobado el: 27/agosto/2025 02:34:10 p. m.

Hash: CEE-43e134b269bf11479e47c94ae93fd9e054c9f434

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Edgar Enrique Gil Mora	egil [27/agosto/2025 11:47:11 a. m.]
Aprobó	Maria Teresa Rubio Ordonez	mrubioo [27/agosto/2025 02:34:10 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.